

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NAPEY S.A., CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 04 de Abril de 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Segunda # 413 A y la calle séptima, ciudadela los Ceibos, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAPEY S.A. bajo la presidencia de su titular y actúa como secretario ad-hoc el señor Jorge Enrique Suárez Capello a que concurren los siguientes accionistas:

- 1.- **Avelina Suárez Capello**, propietaria de CUATROCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y pagadas en un cien por cien.
- 2.- **Juan Sebastián Oviedo Suárez**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y pagadas en un cien por cien.
- 3.- **Marco Federico Oviedo Suárez**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y pagadas en un cien por cien.
- 4.- **Tatiana Isabel Oviedo Suárez**, propietaria de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS cada una y pagadas en un cien por cien.

En consecuencia el Presidente de la Junta, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía NAPEY S.A. haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos:

- a) **ORDEN DEL DIA.-** 1) Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2012; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012; 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos; 4) Ratificación de gestiones del Gerente General de la compañía en su calidad de representante legal.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión la señora Avelina Suárez Capello y como Secretario Ad-hoc, el señor Jorge Enrique Suárez Capello.

- 1) **INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL.-** Acto seguido se procedió a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto, el secretario dio lectura a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2012, los cuales luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, fueron aprobados por unanimidad de votos.
- 2) **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-** De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3) **DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS.-** A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto, la compañía no tuvo utilidades que repartir durante el ejercicio económico de 2012.
- 4) **RATIFICACION DE GESTIONES.-** De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime ratifica y aprueba lo actuado por la señora Avelina Suárez Capello en ejercicio de la Gerencia General y representación legal de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos.-

Firman todos los asistentes en señal de constancia en tres ejemplares de igual tenor y valor, incluido el Presidente y secretario que certifica.-


Avelina Suárez Capello
Presidente - accionista


Juan Sebastian Oviedo Suárez
Accionista


Marco Federico Oviedo Suárez
Accionista


Tatiana Isabel Oviedo Suárez
Accionista


Jorge Enrique Suarez Capello
Secretario Ad- Hoc